

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE						
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO						
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
X	1	¿La Entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	Las políticas contables están definidas dentro del Manual de Políticas Contables de la Entidad que se encuentra en su Versión 5, su última actualización fue en su marco conceptual para la preparación y presentación de información Financiera, según Resolución 167 del 14 de octubre del 2020.
X	1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	Se socializa la actualización del Manual de Políticas Contables con el personal, a través de correos electrónicos dirigidos a los funcionarios.
	1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	El reflejo de la aplicación de las políticas contables se evidencia en la presentación de todos los Estados Financieros.
	1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la Entidad?	Ef	SI	0,18	Sí, las políticas obedecen a la naturaleza de la Entidad, estas encuentran clasificada por la Contaduría General de la Nación como Entidad de Gobierno y se orienta a la Resolución 533 de 2015 así como el Marco Normativo y la inclusión de la Resolución 320 de 2019.
	1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	Se aplican las políticas del marco de Entidades de gobierno y el resultado es la presentación de Estados Financieros.
POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES	
X	2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	Los instrumentos están establecidos y el seguimiento es realizado por la Oficina de Control Interno y la Contraloría General.
	2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	La socialización se realizó a través mesas de trabajo en los comités de Dirección. Dentro del grupo de trabajo se presenta cuando existen los planes de mejoramientos suscritos, estableciendo las actividades a desarrollar y los responsables.
	2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	El seguimiento es realizado, en primera instancia, por el grupo de trabajo de Contabilidad. Así mismo las siguientes partes están involucradas en el seguimiento como es Oficina de Control Interno, Contraloría General y la Superintendencia Financiera
X	3	¿La Entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentra señalada la interrelación de los procesos de las dependencias dentro del proceso de Gestión Financiera, en este se señala la forma de entrega de la información al área de Contabilidad. Esto se puede verificar en el punto 10.7 del Manual de Políticas Contables, como también el procedimiento de elaboración de estados financieros en el que se encuentra las áreas que deben entregar información y con que periodicidad.
	3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	La socialización se realizó a través de mesas de trabajo con la lectura del manual y los procedimientos con los funcionarios responsables dentro del proceso.
	3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	Dentro del punto 9. DOCUMENTOS Y SOPORTES CONTABLES del Manual de Políticas Contables MNL-GAF-001 Versión 5 se encuentra la adopción de los comprobantes contables, los documentos registrados y generados por el aplicativo SIF Nación 2.
	3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI	0,23	Se evidenció la implementación de manuales, procedimientos, formatos y otros documentos soportes que son tenidos en cuenta en el desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas por el grupo contable, facilitando la aplicación de la política
X	4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la Entidad?	Ex	SI	0,30	El aplicativo Zbox tiene modulo para el manejo individualizado los activos fijos que permite el manejo de la depreciación, adicionalmente el aplicativo cuenta con su manual de uso.
	4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Se socializa con las personas directamente involucradas como el funcionario encargado del almacén y los miembros del área de Contabilidad.
	4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	Mensualmente se entrega la cuenta de almacén al Grupo de Contabilidad, esta entrega se hace efectiva revisando los boletines diarios, donde se constata que no existan errores en la codificación de los elementos y los valores ingresados. El almacenista es encargado de la gestión de los códigos de los bienes físicos de la Entidad así mismo lo que cada funcionario tiene asignado como herramienta de trabajo.
X	5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Las conciliaciones de las partidas mas relevantes se encuentran relacionadas en los puntos 10.2 y 10.3 del Manual de Políticas Contables CODIGO: MNL-GAF-001 Versión 5.
	5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La socialización se realiza a través de las listas de distribución con la entrega de los manuales y procedimientos a los funcionarios.
	5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	El producto de la aplicación de este procedimiento son las conciliaciones de cartera, bancaria, activos y títulos de deposito judicial
X	6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el manual de funciones para cada uno de los miembros del equipo de trabajo donde se les indica el nivel y responsabilidad de cada cargo. Así mismo, en el SIF se hace uso del token como medida de seguridad y el sistema cuenta con perfiles de usuario según su actividad. Adicionalmente los procedimientos establecidos cuentan con responsables para cada actividad que se desarrolla.
	6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La socialización se realiza a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizan a la par con los comités de Dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
	6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	La oficina de Control Interno realiza auditoría al SIF donde se verifica la compatibilidad de los perfiles con las funciones realizadas
X	7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el procedimiento para la elaboración de EEFF PRO-GAF-011 Versión 6, donde se encuentran actividades para la presentación oportuna de los EEFF, existen unas fechas limites emitidas por la Contaduría General de la Nación para el cierre mensual del SIF, para la presentación de los Estados Financieros a la Dirección General y su publicación en la página web.
	7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Ante cualquier cambio normativo, en los manuales, procedimientos, formatos, etc., que implique cambios en la presentación de la información financiera, estos se socializan de manera que quede claro las fechas de la presentación de dicha información.
	7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	El resultado de este cumplimiento es con la presentación de los EEFF a los diferentes receptores de información con oportunidad.
X	8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	La Entidad emite una Circular de cierre para la información producida por las dependencias y con el procedimiento PRO-GAF-011 Versión 6 "proceso para la preparación de EEFF". Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda emite Circulares de cierre que sirven de base para emitir la Circular de la Entidad
	8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	La socialización se realiza a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizan a la par con los comités de Dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
	8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	El cumplimiento es la presentación de los EEFF a tiempo y con la no materialización del riesgo al incumplir esa presentación

X	9	¿La Entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Para el tema de activos, existe un procedimiento para el manejo de inventarios PRO-GBS-003 Versión 5. Existen procedimientos señalados para el pago de las distintas obligaciones de la Entidad
	9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Los procedimientos anteriormente descritos son de conocimiento de los involucrados y responsables directos de las actividades que en el mismo se desarrollan, se puede verificar a través de las listas de distribución.
	9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Con la realización de cruces de información periódicos con las áreas de cartera, bienes y servicios, tesorería y otros involucradas. También con la realización de las conciliaciones y auditorías por parte del grupo de trabajo
X	10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se maneja el comité de sostenibilidad contable, a través de la Resolución 631 de 2009 y con modificación de la Resolución 802 de 2018 emitidas por la Entidad.
	10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	La socialización se realiza a través de mesas de trabajo con los responsables dentro del proceso. Estas mesas de trabajo se realizan a la par con los comités de Dirección, dentro del grupo de trabajo es diario
	10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	En el comité se evalúa el tratamiento según el marco normativo adoptado por la Entidad
	10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	Con los cierres de EEEF mensuales y dos reuniones del comité en la vigencia 2020
		ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE				
		RECONOCIMIENTO				
		IDENTIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
X	11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	Se evidencia dentro del Manual de Políticas Contables y procedimientos del área
	11.1	¿La Entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	A través del Manual de Políticas Contables punto 10.7 INTERRELACIÓN PROCESOS GESTIÓN FINANCIERA
	11.2	¿La Entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Presentación de los EEEF a entes externos (Contaduría General de la Nación, Min Hacienda, DNP, Superfinanciera y Revisoría Fiscal) y el consejo directivo señalado en el procedimiento "Proceso de elaboración de los EEEF"
X	12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	Cada área de la Entidad como lo son cartera, tesorería y contabilidad cuenta con procesos y procedimientos que permiten individualizar los derechos u obligaciones. Existen módulos como cartera, Activos fijos, nómina de planta y pensionados que apoyan el proceso de individualización de las obligaciones de la Entidad. El módulo de recaudo e ingresos del área de Tesorería presta el apoyo para la individualización de los derechos de la Entidad.
	12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Cada módulo permite la medición a través de la finalización de la individualización. Por ejemplo en el proceso que se corre en la nómina de pensionados se individualiza cada pago y permite la medición para alimentar el proceso de cobro de las cuotas partes
	12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Al estar individualizado cada ítem por código con su respectiva medición, permite que se pueda dar de baja a los activos que se señalen. La individualización de cada cuenta también permite su depuración con autorización del respectivo comité de sostenibilidad contable. Si no existiera la individualización no se podría identificar las cuentas para realizar la respectiva depuración o reclasificación
X	13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la Entidad?	Ex	SI	0,30	Se cuenta como marco normativo la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 320 de 2019
	13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	Se encuentra señalados en los manuales, procedimientos y el marco normativo que rige para la Entidad
		CLASIFICACIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
X	14	¿Se utiliza la Versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la Entidad?	Ex	SI	0,30	Resolución 620 de 2015 y 320 de 2019, la cual ya se encuentra incorporada en la base legal de los manuales y procedimientos del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad
	14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	Se realizan los registros contables con la Resolución anteriormente mencionada y las modificaciones respectivas
X	15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la Entidad?	Ex	SI	0,30	Los registros contables de los hechos económicos ocurridos se realizan de manera individual sobre cada comprobante en el sistema SIIF
	15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la Entidad?	Ef	SI	0,70	Se basa en el marco normativo Resolución 620 de 2015 y 320 de 2019 expedido por la Contaduría General de la Nación
		REGISTRO	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
X	16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	A través del SIIF se contabilizan los hechos económicos de la Entidad cronológicamente.
	16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	Se verifica con la impresión del documento soporte del registro del SIIF que debe coincidir con la fecha del soporte contable físico anexo al comprobante impreso.
	16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	El consecutivo es llevado por el sistema SIIF y no se puede cambiar sin una orden expresa al Ministerio de Hacienda. También al realizarse la auditoría al SIIF por parte de la Oficina de Control Interno se verifica los consecutivos de los registros contables en el sistema
X	17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	Cada hecho económico esta soportado por documentos físicos que pueden ser por ejemplo facturas, contratos, actos administrativos, etc.
	17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Todo esta verificado a través de la cadena presupuesta, se verifica que cada documento cumpla con los requerimientos de ley para realizar el registro contable.
	17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Los Boletines de Tesorería son custodiados por el Grupo Interno de Trabajo de Tesorería. Por un año se custodia por el área de Tesorería, luego pasa para el área de Gestión Documental. Los archivos deben permanecer diez años hasta su eliminación
X	18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Son generados por SIIF al momento de finalizar el registro contable
	18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	A través del SIIF se contabilizan los hechos económicos de la Entidad cronológicamente.
	18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	La numeración es generada de forma automática por el SIIF

X	19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Si y son verificados por la Oficina de Control Interno y la Revisoría Fiscal
	19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Si coincide y es corroborado por la auditoría de la Revisoría Fiscal
	19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	Si por ejemplo, las diferencias de las conciliaciones bancarias con respecto a las aproximaciones al peso por el pago en el banco son ajustes que se reconocen en su respectiva cuenta en el Catálogo General de Cuentas. El procedimiento para los ajustes al peso esta relacionado en la dinámica de cuentas del Catálogo General de Cuentas
X	20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	Se verifica a través de conciliaciones del siif con el aplicativo de cartera para verificar el registro de las cuotas partes, las conciliaciones bancarias y todo lo relacionado con la cadena presupuestal.
	20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Si, se hace todos los meses a través de los balances generados por el SIIF.
	20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	La comparación de los libros en SIIF con CHIP, ambos deben ser iguales. Esto es comprobado por parte de la Contaduría General de la Nación
		MEDICIÓN	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
X	21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la Entidad corresponden al marco normativo aplicable a la Entidad?	Ex	SI	0,30	El marco normativo aplicable es la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
	21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la Entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	A través de la lista de distribución del Manual de Políticas Contables MNL-GAF-001
	21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la Entidad?	Ef	SI	0,35	Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
		MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
X	22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	En el Manual Política Contable se encuentra el método de depreciación que es línea recta y la amortización depende de la vida útil de lo adquirido
	22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	Establecido en el Manual de Políticas Contables
	22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	El funcionario encargado del almacén realiza el conteo físico.
	22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	Se da de baja cuando se encuentran muy deteriorados. Existe un comité de bajas de inventario
X	23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	Se encuentra en el Manual de Políticas Contables
	23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la Entidad?	Ef	SI	0,14	El marco normativo aplicable es la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
	23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Si se identifican los hechos económicos a los que se les debe hacer actualización posterior, ejemplo de esto es las prestaciones sociales que son actualizadas posteriormente o litigios. El ajuste a la cartera con el debido sustento para el cambio del cobro de cuotas partes y bonos
	23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la Entidad?	Ef	SI	0,14	Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación
	23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	Se realiza de manera mensual y esto se ve reflejado estados financieros
	23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Se evidencia en los cálculos actuariales que son elaborados por un actuario experto profesional en el tema
		PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
X	24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Los EEFF se elaboran y presentan de acuerdo a las fechas establecidas en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.
	24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Procedimiento de Elaboración de Estados Financieros
	24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Se puede evidenciar su divulgación publicada en página web de la Entidad.
	24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la Entidad?	Ef	SI	0,18	Si se tiene en cuenta como insumo para toma de decisiones
X	24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	El juego completo de los EEFF se elabora con corte a 31 de diciembre y de acuerdo a la normatividad vigente
X	25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Si las cifras coinciden con los saldos en los libros y como control se realiza una revisión previa en el balance de prueba generado por el sistema
	25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	Se realiza la auditoría de cuentas, las diversas conciliaciones que dependiendo tienen una periodicidad diferente. Se realiza una revisión previa por la asesora de Dirección General a los Estados Financieros antes de presentarse al Director General
X	26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la Entidad?	Ex	SI	0,30	Existen indicadores de cumplimiento y se encuentran en las áreas de cartera, presupuesto, tesorería y contabilidad y estos sirven de soporte para interpretar la realidad financiera de la Entidad.
	26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la Entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Si, estos indicadores representan el porcentaje de cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
	26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Si esta información es revisada por el área contable, financiera, de planeación, y tiene un seguimiento periódico por parte de la Oficina de Control Interno
X	27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Esta información financiera es plasmada en las Notas a los Estados Financieros, con lenguaje claro y sencillo de manera que pueda ser entendida por cualquier usuario de la información.

27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Las Notas a los Estados Financieros se realizan con base en la Resolución 533 de 2015 y el instructivo 001 del 04 de diciembre de 2020 de la Contaduría General de la Nación
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Si, las notas a los Estados Financieros revelan información cualitativa y cuantitativa útil a cualquier usuario de la información, además de ser basadas en la Resolución 533 de 2015 y el instructivo 001 del 04 de diciembre de 2020 .
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	En las notas se realizan los comparativos entre vigencias y se explican las diferencias más significativas
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Dentro de las Notas se explica los métodos de depreciación , de amortización y sobre los avalúos realizados. Se anexa la nota técnica de calculo actuarial
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	Si, se realizan revisiones por pares entre el Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad y Asesora de Dirección junto con la Revisoría Fiscal
RENDICIÓN DE CUENTAS					
RENDICIÓN DE CUENTAS					
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
28	¿Para las Entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la Entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	0,30	En el informe de Rendición de Cuentas se presenta los EEFF como anexos
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	Las cifras que se presenten en el informe de rendición de cuentas es basada en las cifras de los EEFF, por lo tanto, no pueden presentar diferencias.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	Si, dentro del informe de rendición de cuentas se realiza un resumen de los EEFF, adicional a esto se encuentran las notas a los Estados Financieros.
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Existe el Mapa de Riesgos, aplicativo de reporte de riesgos, revisiones pares y adicionalmente existe la cadena presupuestal
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	Seguimiento a través de diligenciar el formato de SARO mensual, reporte aplicativo de riesgos.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la Entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	A través del Mapa de Riesgos del área, se establece la probabilidad de ocurrencia como también el impacto que podría generar la materialización del riesgo para el proceso contable
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	La URO lo realiza cada año, el área de contabilidad lo hace de manera permanente
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI	0,18	Si, en el proceso contable el GIT conjuntamente con la URO actualizan los riesgos incluyendo los nuevos que se identifiquen.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	Si, se evidencia en el Mapa de Riesgos y como respuesta a esto se envían informes semanales a la URO informando la no materialización de los riesgos.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	SI	0,18	Si, se realizan autoevaluaciones periódicas determinando la eficacia de los controles implementados y como resultado de esto se envían a la URO los informes de no materialización del riesgo semanalmente.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Si, el equipo cuenta con personal idóneo para las funciones encargadas, además se cuenta con actualizaciones permanentes con capacitaciones de la Contaduría General de la Nación
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la Entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	Los funcionarios del área contable cuentan con los estudios y experiencia suficiente para desarrollar las funciones estipuladas en los manuales de funciones, procesos y procedimientos
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	Si, el plan de capacitación presenta actualizaciones en temas contables.
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI	0,35	Se verifica por parte del área de Talento Humano
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI	0,35	Si, estos programas de capacitación están orientados al mejoramiento continuo de las competencias y habilidades.
TOTAL				32,00	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	32,00
Porcentaje obtenido	1
Calificación	5,00

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

CONTROL INTERNO CONTABLE	
FORTALEZAS	
Se cuenta con un equipo de trabajo con responsabilidad Institucional, con experiencia en el proceso contable, así como la aplicación de los principios de contabilidad, normas técnicas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas expedidos por la Contaduría General de la Nación. Se cumple con la entrega de la información financiera, económica y social a los entes externos, en forma oportuna y con los parámetros establecidos por estos. Así mismo, cuenta con un mapa de riesgos de índole contable que permite detectar la probabilidad de ocurrencia de potenciales eventos perjudiciales en las actividades desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo permitiendo la oportunidad y calidad en la entrega de la información financiera.	
DEBILIDADES	
AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	

Fonprecon, ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar y estas políticas se aplican en desarrollo del proceso contable.

Adicionalmente, con relación a las políticas de operación, cuenta con instrumentos como procedimientos y manuales actualizados, para el seguimiento al cumplimiento de la actividad contable, así como también con una política o instrumento tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia.

Así mismo, debido a las acciones de mejora, resultado de la anterior evaluación de Control Interno Contable, se estableció que debía ser implementado un mapa de riesgos exclusivo para contabilidad que evaluara los factores de riesgos para cada una de las etapas del proceso contable (Identificación, clasificación, medición inicial, registro, medición posterior y presentación de EEFF). El mapa de riesgos fue implementado con acompañamiento de la Unidad de Riesgo Operativo de la Entidad para la elaboración de efectivas actividades de control que sean asociadas a los procedimientos. Este mapa de riesgos cuenta con medición de probabilidad, impacto de riesgos de gestión, tratamiento de riesgos, impacto residual, impacto de riesgos de corrupción, control de riesgos y matrices gráficas en las que se puede observar el estado en que se encuentran los riesgos y el resultado del tratamiento correspondiente.

RECOMENDACIONES

Con el objeto de mantener el nivel del Sistema de Control Interno Contable se recomienda actualizar el mapa de riesgos del proceso con la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas publicada en el mes de diciembre de 2020 Versión 5, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y socializar los nuevos cambios modificando si es del caso los procedimientos, guías, directrices del proceso contable, dejando evidencia o soporte de dicha actividad.



PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO
Asesor de Control Interno